GENERALIDADES DEL CONTRATO	
No. CONTRATO	No. MC-003-CTC-2024
OBJETO	CONTRATAR UNA PLATAFORMA WEB INTERACTIVA PARA APOYAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE DENTRO DEL PROGRAMA DE FORMACION ACADEMICA EN INGLES GENERAL QUE DESARROLLA EL CENTRO TECNOLOGICO DE CUCUTA PARA LA VIGENCIA 2024.
CONTRATISTA	JOSEPH GREGORY GODERRE
IDENTIFICACIÓN	C.E. 382242
VALOR	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 17.850.000)
PLAZO	Doscientos noventa y siete (297) días.
FORMA DE PAGO	VALOR: El valor del contrato es por la suma de DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($17.850.000), que contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar. FORMA DE PAGO: EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA pagará al Contratista el valor del contrato así: Pagos parciales dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de los siguientes documentos: (a) Factura correspondiente; (b) Certificación de recibo a satisfacción expedida por el Supervisor designado y/o Interventor Contratado, (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales y (d) la acreditación del Pago de las estampillas correspondientes. PARÁGRAFO PRIMERO: Para proceder con el pago el CONTRATISTA, deberá allegar la factura, conforme con los requisitos mínimos establecidos en los artículos 621 y 774 del Código de Comercio y el artículo 617 del Estatuto Tributario. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos que efectúe el Centro Tecnológico de Cúcuta en virtud de la aceptación de oferta (contrato) estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja - PAC y a los recursos disponibles en Tesorería. PARAGRAFO TERCERO: La no presentación oportuna de los documentos requeridos para el pago será responsabilidad del contratista y por ello no tendrá derecho a pagos adicionales o compensación alguna. PARAGRAFO CUARTO: En el evento de prórroga en la entrega de los servicios por causa imputable del contratista, el pago se postergará el mismo tiempo de la prórroga.
SUPERVISOR	La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista a favor del CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA, estará a cargo del PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN .
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	02010 febrero 06 de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	03003 de marzo 01 de 2024
RUBRO PRESUPUESTAL	2. 11.2.3.2.02.02.009.06 Servicio Educativo y promoción del bilingüismo Cúcuta
FECHA DE INICIO	01 MARZO 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DICIEMBRE 2024

En las Instalaciones del Despacho del director del Centro Tecnológico de Cúcuta, se reunieron las siguientes Personas **EDWIN HERNNEY DUARTE GÓMEZ**, en su condición de Representante Legal del Centro Tecnológico de Cúcuta y **JOSEPH GREGORY GODERRE representante legal de E.Y. ENGLISH LANGUAGE SOLUTIONS S.A.S.**, como contratista con el fin de suscribir el presente documento que da inicio a la ejecución del **Contrato No. MC-003-CTC-2024**, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismo.

En constancia de aceptación se suscribe la presente acta, el **uno (01) de marzo de Dos Mil Veinticuatro (2024)**.

EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ
Director General
Centro Tecnológico de Cúcuta

JOSEPH GREGORY GODERRE
Representante legal
E.Y. ENGLISH LANGUAGE SOLUTIONS S.A.S.
Contratista

Proyectó:	Paola Andrea Chavarro Barrero – Abogado externo
Revisó:	Orley Alexander Maldonado Ramón – Abogado externo
Aprobó:	Willian César Gómez Martínez – Asesor Externo